

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ , D. Guillermo MARISCAL ANAYA, D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN, Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Un Juzgado de Tenerife (Instrucción nº 4) investiga el llamado “Caso Mediador”, una trama que estaría “formada por autoridades, altos cargos públicos y otras personas que ofrecían a empresarios la posibilidad de obtener privilegios en el ámbito de la contratación pública u otras manifestaciones o beneficios derivados del sector público a cambio del pago de regalos, dádivas, entregas de dinero u otros obsequios”.

En “el vértice superior de esa trama criminal perfectamente definida y coordinada”, se encontraba el diputado nacional del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Bernardo Fuentes Curbelo (apodado Tito Berni) que dejó su escaño el 15 de febrero y fue detenido el 20 del mismo mes de febrero de 2023.

La jueza lo ha dejado en libertad con cargos y le imputa los delitos de cohecho, falsedad, blanqueo, tráfico de influencias y grupo criminal. Distintos medios que han accedido al sumario del caso publican que las citas con los empresarios se producían en las instalaciones del Congreso de los Diputados y acababan en “grandes fiestas” en clubes y hoteles.

Todas las informaciones conocidas sobre la investigación de este caso apuntan a la implicación en gestiones ante administraciones públicas dirigidas por el PSOE por parte, entre otros, de “Tito Berni” prevaliéndose de su cargo como Diputado nacional del PSOE.

Habida cuenta que la juez que investiga el “caso Mediador” busca rastros de contratos relacionados con esta trama de corrupción en cuyo vértice se sitúa el exdiputado socialista Fuentes Curbelo, no solo en el ámbito de la Fundación que preside Nadia Calviño (FIIAPP), sino también en adjudicaciones vinculadas al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior y dada la gravedad de este caso, se pregunta al Gobierno de España,

- ¿Ha recibido el Ministerio de Defensa o alguna de sus empresas públicas vinculadas algún requerimiento por parte del Juzgado de Instrucción nº 4 de Tenerife? ¿Con qué contenido y en qué fecha?
- ¿Se ha abierto alguna investigación interna en el Ministerio de Defensa para depurar cualquier eventual responsabilidad en relación con el llamado “caso Mediador”?
- ¿Se ha firmado algún contrato desde el Ministerio de Defensa o empresas públicas vinculadas con alguna de las empresas relacionadas con la trama del “caso Mediador”? ¿En qué fecha y cuáles han sido el objeto y la cuantía de esos contratos?
- ¿Ha detectado el Ministerio de Defensa la intervención del diputado socialista Fuentes Curbelo en alguna de las adjudicaciones que se investigan en el marco del “caso Mediador”?
- ¿Ha detectado el Ministerio de Defensa la intervención de otros investigados en el “caso Mediador”?

- ¿Está dispuesta la Ministra de Defensa a comparecer en el Parlamento para informar de cualquier relación de su departamento con los investigados en el “caso Mediador”?
- ¿Qué relación ha tenido el Ministerio de Defensa con la empresa Asesoramiento y Servicio de Drones S.L. y con el empresario José Santiago Juárez?
- ¿Qué contratos se han adjudicado por el Ministerio de Defensa a la empresa Asesoramiento y Servicio de Drones S.L., en qué fecha y cuál ha sido la cuantía de los mismos y el objetivo del contrato?
- ¿Puede garantizar que el Ministerio de Defensa ha aplicado en todas las compras de drones y cualquier otro material los requisitos de la contratación en el sector público y estos no han podido ser burlados por los investigados en el caso “Mediador”?

Madrid, 28 de febrero de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL